

**FOJA: 26.- veintiseis.-**

<b>NOMENCLATURA</b>	: 1. [378]Actuación
<b>JUZGADO</b>	: 1º Juzgado de Letras de San Antonio
<b>CAUSA ROL</b>	: V-4-2025
<b>CARATULADO</b>	: MORALES/

## **EXTRACTO**

En causa voluntaria Rol N° V-4-2025, del Primer Juzgado de Letras de San Antonio, caratulada “MORALES”, sobre interdicción por demencia, se dictó sentencia definitiva con fecha 14 de octubre de 2025, declarándose interdicto por causa de demencia a doña María Catalina Cepeda Morales, cédula nacional de identidad N° 11.658.027-6, privándose a ésta de la libre administración de sus bienes. A su vez, se designó curadora general y definitivo del interdicto a doña Ana María Morales Bustos, cédula nacional de identidad N° 5.784.674-7, debiendo anotarse al margen de la inscripción pertinente. Sirviendo la sentencia de discernimiento.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: SNLEBJKYSXU